

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 526 - 2015 - MDLV**

La Victoria, octubre 22 de 2015.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El recurso de reconsideración interpuesto por don Christian Antonio Ibañez Barca, contra la Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV; y

**CONSIDERANDO:**

Que, don Christian Antonio Ibañez Barca interpone recurso de reconsideración contra la Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV de fecha 16 de octubre de 2015, por la cual se dio por concluida al 19 de octubre de 2015 la designación de don Christian Antonio Ibañez Barca como Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, la impugnada Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV fue emitida para poner término conforme a ley, al vínculo laboral del recurrente con la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo, como Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, cargo que es de confianza, según el artículo 78° del vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza N° 251-MDLV del 08 de abril de 2015, y está sujeto a designación y a remoción por el Alcalde sin expresión de causa;

Que, como también se ha indicado en la impugnada Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV, incluso bajo la vigencia del anterior Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 192-MDLV del 31 de diciembre de 2010, el cargo de Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, estuvo previsto como cargo de confianza, sujeto a designación y a remoción por el Alcalde sin expresión de causa;

Que, en consecuencia el recurso de reconsideración contra la Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV deviene infundado, toda vez que no se afecta derecho alguno y está arreglado a ley;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias,

**RESUELVE :**

**ARTICULO ÚNICO.-** DECLARAR INFUNDADO el recurso de reconsideración interpuesto por Christian Antonio Ibañez Barca, contra la Resolución de Alcaldía N° 508-2015-MDLV de fecha 16 de octubre de 2015, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**POR TANTO:**  
**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE